



Términos de Referencia

Posición:	Director de Proyecto
Reporte directo:	Director Regional para WCS – Región Andes Amazonía Orinoquía (AAO)
Ubicación:	Oficina de WCS en la Región (Brasil, Colombia, Ecuador o Perú)
División:	Programa de Conservación Global, Región AAO
Tipo de Posición:	Tiempo Completo
Coordinación Interna:	Personal regional AAO y personal de WCS Global.
Viajes previstos:	Aproximadamente 25% dentro de los países que comparten la cuenca del Río Putumayo-Içá

1. Antecedentes

Wildlife Conservation Society (WCS) es una organización internacional no gubernamental con sede en el zoológico del Bronx, en la ciudad de Nueva York, que trabaja para conservar la vida silvestre y paisajes naturales, contribuyendo a cumplir con los retos mundiales de conservación en más de 60 países en África, Asia, y las Américas. La estructura de WCS consta de un conjunto de programas regionales, que incluyen la región de los Andes, Amazonía y Orinoquía (AAO), la que abarca los programas de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, además de la participación regional en una variedad de asuntos de conservación que exceden la jurisdicción de los países.

El pasado 14 de julio de 2022 el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (el Banco Mundial), actuando como agencia implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial – FMAM (Global Environment Facility – GEF por sus siglas en inglés) y Wildlife Conservation Society - WCS suscribieron el Acuerdo de Donación No. TF0B8254-6L con cargo al GEF, en adelante “el Acuerdo de Donación”, para desarrollar el proyecto Manejo Integrado de la Cuenca Putumayo-Içá (en adelante “el Proyecto”). Mediante el Proyecto se busca fortalecer las condiciones habilitantes para que Colombia, Ecuador, Brasil y Perú gestionen los ecosistemas de agua dulce compartidos de la cuenca Putumayo-Içá, en la región amazónica. El Proyecto tiene una visión y manejo regional y busca articular los esfuerzos de los diferentes actores en la zona.

Las condiciones habilitantes para un manejo integrado de cuenca incluyen el desarrollo de una base confiable de datos, información y conocimientos para la toma de decisiones hacia la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, así como el fortalecimiento de la gobernanza multisectorial y multinivel para la gestión colaborativa de los recursos naturales de la cuenca. Así mismo, el Proyecto buscará apoyar proyectos piloto que apoyen la visión de un manejo integrado de cuenca. Estos proyectos se centrarán en prevenir, controlar y mitigar la contaminación del recurso hídrico, y en apoyar la gestión sostenible y las cadenas de valor asociadas de determinados recursos hidrobiológicos transfronterizos.

Para la ejecución del Proyecto, WCS conformará una Unidad de Gestión y Soporte de Proyectos (PMU por sus siglas en inglés) que estará integrada por los profesionales requeridos para la correcta ejecución de este de acuerdo con la previsto en el Acuerdo de Donación. Por lo anterior, se hace necesario realizar el presente proceso de selección para la contratación de un Director de Proyecto que se encargará de gestionar el proyecto integralmente y de conformidad con las políticas del GEF, el Banco Mundial y WCS.



2. Objetivo de la posición

Prestar sus servicios profesionales como director de proyecto en WCS, en el marco de la ejecución del Proyecto “Manejo Integrado de la Cuenca Putumayo-Içá,” para gestionar integralmente y de conformidad con las políticas del GEF, el Banco Mundial y WCS, y en forma proactiva, consensuada y alineado a las políticas ambientales de los países socios del proyecto, la ejecución del Proyecto, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en el Acuerdo de Donación. Deberá tener en consideración el Plan Operativo Anual (POA), el Manual Operativo del Proyecto (MOP), el Plan de Adquisiciones y las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial, entre otros.

3. Responsabilidades

Desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el Proyecto, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

- 3.1. Servir de enlace entre el proyecto, los países (a través de sus representantes en el comité directivo regional y puntos focales ante el GEF) y el Banco Mundial.
- 3.2. Mantener informado de manera constante y oportuna al Comité Directivo Regional (RSC por sus siglas en inglés) sobre los avances del proyecto, ejercer su secretaría técnica y levantar y conservar las Actas y demás documentación de dicho Comité, promoviendo la incorporación oportuna de recomendaciones por parte de los países y el Banco Mundial.
- 3.3. Liderar la conformación y gerenciar la Unidad de Gestión y Soporte de Proyectos (PMU por sus siglas en inglés) en su integralidad, acorde a las necesidades del Proyecto y asegurando la idoneidad de cada uno de sus miembros.
- 3.4. Elaborar el POA con insumos de los diferentes aliados y personal del Proyecto.
- 3.5. Supervisar las actualizaciones del MOP cuando sea necesario.
- 3.6. Supervisar el manejo técnico, operativo, financiero y administrativo a nivel regional y por país, con un enfoque adaptativo, asegurando la optimización de los recursos mediante presupuestos adecuados y planes de trabajo detallados.
- 3.7. Liderar el seguimiento y evaluación permanente al avance de la ejecución del Proyecto, de conformidad con las herramientas de gestión definidas, así como los estándares sociales y ambientales acordados, y formular las acciones tendientes a solucionar los inconvenientes presentados o las acciones de mitigación de riesgos que se identifiquen.
- 3.8. Liderar el desarrollo y mantenimiento de las relaciones con todas las entidades gubernamentales y de la sociedad civil relevantes para la apropiada ejecución del proyecto, en particular la plena participación de los diferentes actores regionales y locales desde un enfoque diferencial, priorizados en el Plan de Participación de las Partes Interesadas.
- 3.9. Supervisar la adecuada implementación de los diferentes convenios con las entidades gubernamentales socias, así como los convenios con las entidades no gubernamentales cooperantes del proyecto.
- 3.10. Velar por que el proyecto cumpla todas las disposiciones legales de los países en los cuales se desarrolla, así como los requerimientos, políticas, procedimientos y estándares del Banco Mundial, el GEF y WCS
- 3.11. Informar oportunamente a WCS, al Banco Mundial y/u otras instancias sobre situaciones o riesgos que a su criterio puedan afectar de manera sustancial la adecuada ejecución del Proyecto o que pongan en riesgo alcanzar los objetivos de desarrollo o compromisos adquiridos.
- 3.12. Liderar el desarrollo de informes periódicos y ocasionales, solicitados por el Banco Mundial y los países



- 3.13. Coordinar y acordar con el Banco las fechas y agendas para las misiones de supervisión, medio término y cierre, asistiendo a la totalidad de ellas.
- 3.14. Sistematizar los procesos a su cargo y documentar las lecciones aprendidas en la gestión del conocimiento.
- 3.15. Coordinar con el gerente del proyecto ante el Banco Mundial en cuanto a comunicaciones, reuniones periódicas y extraordinarias según se estima necesario.
- 3.16. Mantener coordinación y comunicación con los Puntos Focales Operativos GEF de los países con relación los avances de la ejecución del proyecto.

4. Rango salarial

USD 2800 – USD 3500 mensuales a través de un contrato laboral. El salario y los beneficios sociales y la forma de pago serán confirmados en el momento de la contratación acorde al país contratante (Colombia, Ecuador, Perú y Brasil). El contrato laboral será financiado por el Acuerdo de Donación hasta la vigencia de este.

5. Perfil mínimo

Se requiere contratar un director de Proyecto que cumpla con el siguiente perfil mínimo:

- Título de formación profesional en ciencias ambientales, ciencias del agua, ciencias sociales, ingeniería de ciencias ambientales o administración.
- Título de postgrado en Gerencia de Proyectos Ambientales, Conservación de Biodiversidad, Manejo Integrado de Cuencas, Desarrollo Rural y Comunitario, Planeación territorial, Gerencia Pública para el Desarrollo, o afines.
- Experiencia de 10 años en coordinación y/o gestión de proyectos de conservación, desarrollo sostenible, gestión de recursos hídricos, manejo de recursos naturales, trabajo con comunidades, entre otros.
- Bilingüe español e inglés.

6. Condiciones deseables

- Se valorará experiencia en proyectos GEF.
- Conocimiento técnico y aplicación de metodologías y marco normativo, para el manejo integrado de cuenca y del territorio.
- Se valorará positivamente la experiencia profesional en el contexto Amazónico, preferiblemente en la cuenca Putumayo-Içá.
- Conocimientos y habilidades para la planificación estratégica, orientado a la obtención de resultados.
- Fuertes habilidades interpersonales y demostrar evidencias de coordinación, persuasión, influencia y liderazgo. Destreza asumiendo roles de coordinación, receptor y/o contribuyente en reuniones de equipos diversos.
- Habilidad y experiencia de trabajo interinstitucional con entidades del gobierno central, regional y local, y/o con organizaciones gubernamentales.
- Habilidad y experiencia de trabajo interinstitucional con Comunidades indígenas y Locales.
- Habilidad y experiencia de trabajo interinstitucional con instituciones científicas, ONGs, sector privado, entidades financieras internacionales y organismos de la cooperación al desarrollo.
- Conocimientos en portugués.

Se debe cumplir con los requisitos establecidos en el perfil mínimo y posteriormente serán evaluadas las competencias deseables (se asignan 10 puntos a cada competencia deseable, máximo hasta 80 puntos) y las entrevistas (se asignan máximo 20 puntos). La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la respectiva entidad



contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro. Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. WCS se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

WCS está comprometida con la diversidad, la equidad y la inclusión (DEI) en todos nuestros programas y en los países donde trabajamos en todo el mundo. Conozca más sobre nuestras políticas DEI:

[Política de no discriminación](#)

[Recursos para empleados](#)

[Diversidad de Proveedores](#)

[Carreras en WCS](#)

Aplicación:

https://sjobs.brassring.com/TGnewUI/Search/home/HomeWithPreLoad?partnerid=25965&siteid=5168&PageType=JobDetails&jobid=746747#jobDetails=746747_5168

Fecha límite: 20 de noviembre 2022